COTIZACION DE SERVICIO

PEDRO TORRES <sertcoltda@hotmail.com>

Mar 10/01/2023 9:18

Para: Sonia Leon Dulcey <sleond@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cordial Saludo Doña Sonia

Le comparto la cotización requerida por ustedes.

Quedamos atentos a cualquier duda.

SERTCO S&S
Servicios & Suministros

ANGIE RINCON
Asistente Administrativa

SOLICITUD PRECIOS DE MERCADO MTO FOTOCOPIADORAS

Sonia Leon Dulcey <sleond@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 03/01/2023 11:53

Para: sertcoltda@hotmail.com <sertcoltda@hotmail.com>

1 archivos adjuntos (17 KB)

COTIZACION MANTENIMIENTO FOTOCOPIADORAS 2023.xlsx;

Cordial Saludo,

Señores:
SERTCO S&S LTDA
Ciudad

Teniendo en cuenta que la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bucaramanga, requiere contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo incluyendo los repuestos, de las fotocopiadoras asignadas a algunos despachos judiciales y oficinas administrativas ubicados en los Distritos Judiciales de Bucaramanga y San Gil muy amablemente nos permitimos solicitar allegar la cotización para estudios de precios del mercado de acuerdo a las especificaciones técnicas y de calidad exigidas por el Consejo Seccional de la Judicatura Seccional Santander, las cuales se encuentran estipuladas en el formato adjunto a la presente.

La cotización debe ser enviada a la siguiente dirección electrónica en formato excel.

sleond@cendoj.ramajudicial.gov.co

su participación en el presente proceso es muy importante para nuestra entidad,

Cordialmente,

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Sonia León Dulcey
Área Administrativa
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Bucaramanga-Santander

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.